



-ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN A LAS 14:00 h DEL 01/04/11

(NOTA: Cambios en negrita)

**INFORME DEFINITIVO: Incidencia en el PK 136 del gasoducto Sevilla-Córdoba de 30" (III)**

**Fecha inicio:** 5 de enero de 2011

**Fecha fin:** **1 abril de 2011**

**Situación actual:**

- **El gasoducto se encuentra disponible.**

**Descripción de la incidencia:**

- Como consecuencia de la riada de agua provocada por el desbordamiento del río Guadajoz durante el mes de diciembre, se produjo un desenterramiento a superficie de un tramo de 200m aprox. del Gasoducto Sevilla-Córdoba de 30" en el PK 136, entre las posiciones F07.7 La Rambla (P.K 127) y F14 Córdoba (P.K 156,3). El gasoducto mantuvo su integridad, no obstante, con objeto de evitar todos los posibles riesgos de rotura del gasoducto en el punto mencionado, como primera medida, quedó aislado el tramo comprendido entre las posiciones F07 Dos Hermanas (P.K 0) y F14 Córdoba (P.K 156,3) , realizándose su despresurización mediante el consumo de la zona.

**Afección:**

- Afección por limitación en capacidad de transporte del eje Huelva - Córdoba a la producción de la Planta de Huelva, siendo como máxima 700.000 Nm<sup>3</sup>/h en función de la demanda de la zona y las capacidades de transporte de gasoducto Sevilla-Córdoba de 26".
- Realizado SOE según Notas de Operación N°1 13.01.2011, N°1 (Cont 2) 25.02.2011, N°1 (Cont 3) 01.03.2011 y N°1 (Cont 4 y final) 29.03.2011 publicadas por el GTS.

La presente información se remite a efectos de lo contenido en el Real Decreto 949/2001, Artículo 10 "Derechos y obligaciones de los titulares de las instalaciones relacionadas con el ATR", punto 2.G:

"Comunicar al gestor técnico del sistema, con la debida antelación, los planes de mantenimiento e incidencias de sus instalaciones, en aquellos casos en los que se pueda ver afectada la red básica o de transporte secundario y modificar los mismos de acuerdo con las directrices de éste. Asimismo, comunicar las citadas incidencias a los sujetos que actúen en el sistema y consumidores afectados"

Madrid, a 1 de Abril de 2011  
ENAGAS,S.A.